

#### **IV. SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO**

A partir del 2000 La Secretaría Técnica del Consejo Consultivo está a cargo de los programas de capacitación, publicaciones y de relaciones con organizaciones sociales, además de fungir como Secretariado Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH.

##### **Diagnóstico Situacional al inicio de la Administración**

###### **Programas Sustantivos**

En cuanto al Programa de Capacitación, administrativamente no fue posible determinar los avances logrados en esta materia en virtud de que a esa fecha no existían los controles necesarios para su seguimiento.

En el Programa de relación con instituciones públicas y ONG's no existía un registro de Organizaciones No Gubernamentales que trabajaran en materia de derechos humanos y los directorios que existían no se encontraban actualizados. El trabajo que se llevaba a cabo en este Programa, se realizaba con un número inferior a las 50 ONG's. A partir del 2000 se cuenta con información acerca de las actividades programadas y los resultados obtenidos.

Cabe destacar que el personal no contaba con la capacitación adecuada para atender a los diferentes sectores de la población, por lo que requirió de capacitación que les permitiera su especialización en las diversas áreas de los derechos humanos, que a la fecha son la principal demanda por parte de las ONG's.

###### **Publicaciones y Control del Acervo Documental**

Con relación al almacén de publicaciones, no se contaba con información para precisar con claridad la situación en la que se recibió el mismo en 1999. Es durante la presente administración y atendiendo una serie de recomendaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación, que se implementaron diversos controles sobre la recepción, distribución y comercialización de los materiales editados por esta institución.

##### **Estrategias y Acciones emprendidas en el periodo 1999-2004**

###### **Programa de Acción como Secretariado Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH**

Líneas de acción:

Remitir, con la debida anticipación a los consejeros, los citatorios, órdenes del día y el material indispensable para realizar las sesiones ordinarias y extraordinarias de ese cuerpo colegiado; y brindar a sus miembros el apoyo necesario para el

mejor cumplimiento de sus responsabilidades y proponer el proyecto de Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren.

Lo anterior, en apoyo al Consejo Consultivo, que es el que establece los lineamientos generales de actuación de la CNDH; aprueba su Reglamento Interno; aprueba las normas de carácter interno; opina sobre el proyecto de Informe Anual que el Presidente de la Comisión Nacional presenta a los Poderes de la Unión; y conoce el Informe Anual del presupuesto ejercido por la institución.

### **Programa de Capacitación**

Líneas de acción:

- Desarrollar programas de actualización y especialización tales como cursos, talleres, diplomados, maestrías y doctorados, dirigidos prioritariamente a servidores públicos federales encargados de la procuración de justicia, la seguridad pública, los servicios migratorios y de salud, y del Sistema Educativo Nacional, así como a los miembros de las Fuerzas Armadas y a la sociedad civil organizada que trabaja en la defensa y promoción de los derechos humanos.

### **Programa de Relaciones con Organizaciones Sociales**

Líneas de acción:

- Fortalecer la comunicación entre la CNDH y las Organizaciones No Gubernamentales en beneficio de la cultura de respeto a los derechos humanos.
- Organizar encuentros de carácter regional y nacional con organizaciones sociales y Organismos Públicos de Derechos Humanos, para elaborar diagnósticos sobre la situación que guarda el respeto a los derechos y las garantías fundamentales en nuestro país, así como promover la realización de actividades conjuntas en este ámbito.

### **Programa Editorial y de Publicaciones**

Líneas de acción:

- Editar las publicaciones previstas en las normas que regulan a la Comisión Nacional, así como libros, informes, folletos, trípticos, cartillas, carteles y demás publicaciones periódicas que estén vinculadas a las necesidades de la sociedad, expresadas en reuniones de trabajo, eventos académicos e investigaciones realizadas por la CNDH.
- Fomentar, mediante las publicaciones que edita este Organismo Nacional, la cultura de respeto a los derechos humanos en México.

- Mantener actualizadas las publicaciones periódicas de la CNDH.

## **Resultados Alcanzados**

### **Programa Secretariado Técnico del Consejo Consultivo de la CNDH**

El Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es uno de los pilares de la Institución, el cual ejerce la autonomía constitucional a través de la facultad reglamentaria otorgada por la legislación de la materia. Se integra por 10 Consejeros y el Presidente de esta Comisión, quienes son elegidos por la Cámara de Senadores o, en sus recesos, por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión. Durante la presente gestión, se dieron las siguientes designaciones de Consejeros: la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión eligió a la Dra. Juliana González Valenzuela y al Dr. Luis Villoro Toranzo; el Senado de la República ratificó al Dr. Sergio García Ramírez y eligió a la Dra. Patricia Kurczyn Villalobos, a la Dra. Paulette Dieterlen Struck y a la Mtra. Loretta Ortiz Ahlf, a la Dra. Graciela Rodríguez Ortega y al Sr. Joaquín López-Dóriga.

En cuanto a las sesiones ordinarias del Consejo, se han celebrado 59, y tres extraordinarias en total 62, de las 133 a la 194. En este rubro, cabe resaltar que desde el inicio de la presente gestión, por primera vez en la historia de la CNDH, los consejeros han conocido todas las Recomendaciones emitidas hasta la fecha. Asimismo, se han realizado tres sesiones extraordinarias: el 22 de enero de 2002; el 21 de enero de 2003, y el 13 de enero de 2004, para que el Consejo emitiese su opinión sobre el proyecto del Informe Anual de Actividades. Durante la presente gestión el Consejo ha emitido 56 acuerdos, mismos que pueden ser consultados en la página Web de esta Comisión Nacional. A fin de que esta CNDH, previo conocimiento de sus consejeros, expida Recomendaciones Generales, los miembros del Consejo aprobaron la adición del artículo 129 bis al Reglamento Interno entonces vigente; al respecto se han emitido 9.

Por otra parte, el Consejo aprobó el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información de la CNDH; el Estatuto del Servicio Civil de Carrera; el nuevo Reglamento Interno de la CNDH; el Código de Ética y Conducta de los Servidores Públicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; el Reglamento sobre el Premio Nacional de Derechos Humanos, y durante cada año, dio su visto bueno a la Normatividad Específica para el uso de los Recursos y aprobó los Programas Anuales de Trabajo.

De igual manera, determinó las competencias de los programas de Atención a Víctimas del Delito (Províctima); del CENADEH, y de Atención a Migrantes de la CNDH.

Los miembros del Consejo expresaron su preocupación e indignación por el lamentable asesinato cometido en agravio de la abogada Digna Ochoa y Plácido, ex integrante del Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez"; manifestaron su solidaridad con el periodista Joaquín López-Dóriga, miembro de este órgano, ante las amenazas anónimas y actitudes intimidatorias que ha

recibido, a raíz de su actividad profesional; acordaron proponer al doctor Héctor Fix-Zamudio ante el Senado de la República para merecer la Medalla “Belisario Domínguez”, y cabe señalar que el Senado le otorgó tal distinción el 10 de octubre de 2002, y en su sesión ordinaria número 188, celebrada el 11 de mayo de 2004, acordó que la CNDH en colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos realizaran un homenaje al doctor Fix-Zamudio.

Entre otras actividades, los Consejeros asistieron a todos los informes anuales que rindió el Presidente de la CNDH ante el Poder Legislativo; ante el titular del Poder Ejecutivo, y ante el Poder Judicial de la Federación; a la presentación de Informes Especiales; también participaron como conferencistas en diversos foros, seminarios y diplomados; asistieron a firmas de Convenios de Colaboración, a conciertos y a los encuentros con ONG y Comisiones locales, y colaboraron en la grabación de los videos del “Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica”, que realizaron conjuntamente la CNDH, la SEP y el ILCE.

## **A. Programa de Capacitación**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene entre sus principales funciones diseñar y ejecutar diversos programas de capacitación y educación continua, a fin de involucrar a la sociedad, en su conjunto, en la construcción de una cultura de respeto a los derechos humanos en nuestro país. Para cumplir con este objetivo se incide en tres sectores prioritarios de atención: los servidores públicos; el sistema educativo nacional y los grupos vulnerables y el personal encargado de su atención.

### **I. Servidores Públicos**

Respecto de los logros realizadas en materia de capacitación con los servidores públicos es importante mencionar que con la apertura democrática que se vive en nuestro país y con la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Procuraduría General de Justicia Militar se favoreció el desarrollo de actividades con las Fuerzas Armadas, con la asistencia de personal de tropa así como altos mandos del instituto armado.

La capacitación de la seguridad pública y la procuración de justicia a través de servidores públicos federales, estatales, municipales y /o del Distrito Federal son, sin duda alguna, dos de los grandes desafíos que enfrentamos en México. Durante el periodo que se informa, la Comisión Nacional suscribió diversos convenios de colaboración con instituciones encargadas de la procuración de justicia, entre los cuales destacan los firmados con la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, entre otras.

La movilidad y el desplazamiento de personas han hecho de la migración una característica de nuestro tiempo, de ahí la urgencia de brindarles a los agentes del Instituto Nacional de Migración, cursos y talleres sobre los derechos de este grupo

humano. Estos cursos y talleres se llevaron a cabo en estaciones migratorias y academias regionales de formación, ubicadas en diversos estados de la frontera norte de nuestro país.

En el 2004 se presentó un interés particular de los Poderes Judiciales locales, por recibir cursos relacionados con la administración de justicia y la recepción del derecho internacional de los derechos humanos en la legislación local. Tal es el caso del seminario llevado a cabo en las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, en el que participaron jueces y secretarios de juzgado.

A fin de complementar lo antes indicado, se ha colaborado con los servidores públicos encargados de la protección a la salud, así como de los Organismos Públicos de Derechos Humanos en las entidades federativas y dependencias gubernamentales.

## **II. Educación formal**

A fin de formar, desde los primeros años de vida, los principios y valores de los derechos humanos, en el periodo que se informa, se desarrollaron actividades en educación básica, entre directivos, docentes, padres y madres de familia, así como alumnos. La educación media superior es un nivel escolar privilegiado para ubicar, por un lado, lo que son los derechos humanos y, por el otro, cuáles son sus formas de protección.

Mención especial merece lo realizado en el 2001 en educación superior, dado que esta Comisión Nacional, en coordinación con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, llevó a cabo los trabajos del primer Doctorado en Derechos Humanos en nuestro país. Asimismo, se desarrollaron diversos diplomados, cursos, talleres, seminarios y encuentros.

En el 2002, la CNDH en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, elaboraron seis videos dentro del marco del “Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica”, con los cuales se ha brindado capacitación a los docentes del nivel básico de toda la República mexicana.

En el 2003, se llevó a cabo la firma de convenios de colaboración con los gobiernos estatales de Querétaro, Tamaulipas y Tabasco, para la implantación del Programa de Capacitación en Derechos Humanos para la Educación Básica (CNDH, SEP e ILCE), y se realizaron diversas actividades a las que asistieron profesores del nivel básico.

En educación superior, en el 2003 se realizaron ocho diplomados en distintos estados de la república en los que un total de 300 personas obtuvieron su diploma.

En cuanto al doctorado que imparten la CNDH y la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, siete alumnos de la primera generación

acudieron a la sede central de dicha Universidad a presentar el examen para obtener el Diploma de Estudios Avanzados y la suficiencia investigadora, lo cual les permitirá presentar la tesis doctoral. Los 16 alumnos de la segunda generación se inscribieron en el periodo de investigación y están realizando los trabajos respectivos. Mientras tanto, los 23 alumnos de la tercera generación iniciaron la elaboración de los trabajos del periodo de docencia. Asimismo, se realizó la recepción de documentos de 12 alumnos de la cuarta generación.

En el 2004 se concluyeron satisfactoriamente cuatro diplomados en derechos humanos.

### III. Grupos en situación de vulnerabilidad

Especial importancia merece para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos la atención a grupos en situación vulnerable. Al respecto, la capacitación que se realizó en este rubro fue con la valiosa participación de la sociedad civil organizada. Con motivo de los enlaces realizados con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, en este año logramos fortalecer nuestras actividades de capacitación con instituciones que trabajan con grupos que, por sus condiciones y situación vulnerable, se encuentran en mayor riesgo de ver violentados sus derechos humanos.

Durante la presente gestión hemos realizado 3,214 actividades de capacitación con un número de asistentes de 202,329 personas.

A continuación se presenta una tabla comparativa que muestra las actividades de capacitación que se llevaron a cabo en el 2000 y 2001:

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A	2000 EVENTOS	2000 PARTICIPANTES	2001 EVENTOS	2001 PARTICIPANTES
Servidores Públicos:	213	14,841	304	18,246
Seguridad Pública	56	4,906	56	3,247
Fuerzas Armadas	28	5,489	40	7,811
Salud	30	1,018	48	2,031
Procuración de Justicia	11	306	33	1,012
Personal penitenciario	1	25	20	828
Migración	1	22	12	358
Organismos Públicos de Derechos Humanos	2	40		
Otras Instituciones	84	3,035	95	2,959
<b>Personas que son vulnerables:</b>	<b>138</b>	<b>9,050</b>	<b>213</b>	<b>10,941</b>
<b>Subtotal</b>				<b>7,941</b>

Tercera Edad	64	2,213	31	
Discapacidad	22	4,191	13	
Mujer	23	952	29	
Niñez	19	1,373	46	
Indígenas	10	321	17	
VIH/Sida			5	
Internos de Centros de Reclusión			1	3,000
Otras Instituciones			71	
<b>Personas del Sector Educativo</b>	<b>145</b>	<b>9,011</b>	<b>186</b>	<b>12,536</b>
Educación Superior	68	4,970	44	3,014
Educación Media	60	2,671	52	3,982
Educación Básica	17	1,370	90	5.540

La siguiente tabla muestra las actividades llevadas a cabo en el 2002, 2003 y 2004.

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A:	2002 EVENTOS	2002 PARTICIPANTES	2003 EVENTOS	2003 PARTICIPANTES	2004 EVENTOS	2004 PARTICIPANTES
<b>Servidores Públicos:</b>	<b>360</b>	<b>22,904</b>	<b>287</b>	<b>27,622</b>	<b>296</b>	<b>14,107</b>
Seguridad Pública	125	8,429	93	7,115	89	4,488
Fuerzas Armadas	40	6,825	43	10,297	24	4,311
Salud	55	1,862	30	1,505	33	209
Procuración de Justicia	58	1,890	51	3,593	74	2,094
Personal Penitenciario	17	951	42	2,886	41	1,111
Migración	15	653			2	
Organismos Públicos de Derechos Humanos	4	277	2	45	2	73
Otras Instituciones	46	2,017	26	2,181	31	1821
<b>Personas que son Vulnerables:</b>	<b>126</b>	<b>4,933</b>	<b>141</b>	<b>7,449</b>	<b>149</b>	<b>8,648</b>
Tercera Edad	51	1,667	21	1,555	41	2,017
Discapacidad	6	446	7	657	5	280

Mujer	18	929	38	2,215	33	1,713
Niñez	37	1,388	36	1,118	30	1,508
Indígenas	8	343	10	442	6	261
VIH/Sida	6	160	3	125		
Jóvenes			26	1,337	34	2,869
<b>Personas del Sector Educativo:</b>	<b>103</b>	<b>6,551</b>	<b>110</b>	<b>6,937</b>	<b>262</b>	<b>8,569</b>
Educación Superior	47	3,225	44	3,913	42	3,308
Educación Media	20	1,759	14	1,010	11	598
Educación Básica	36	1,567	52	2,014	209	4,663
<b>Organizaciones No Gubernamentales</b>			<b>108</b>	<b>10,516</b>	<b>73</b>	<b>9,468</b>

## B. Programa de relaciones con organizaciones sociales

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos tiene el cometido de vincular acciones en pro de los derechos humanos, a través de una agenda de trabajo con las Organizaciones No Gubernamentales, que permita la concurrencia de propósitos que beneficien a la causa y su defensa. Con ello se ha establecido una relación estrecha y respetuosa entre la Comisión Nacional y las ONG con el propósito de atender cabalmente la situación de los derechos humanos en nuestro país. En este esfuerzo la Comisión Nacional mantiene enlaces y vínculos con asociaciones civiles, asociaciones religiosas e instituciones de asistencia privada, a fin de realizar actividades encaminadas a la defensa efectiva de los derechos humanos.

Se promovieron eventos de capacitación y los espacios para abordar la problemática nacional que prevalece en el ámbito de los derechos humanos, así como el fomento a la difusión de materiales publicados por esta Comisión Nacional.

Para favorecer la tolerancia religiosa en nuestro país, la Comisión Nacional coordinó acciones con asociaciones religiosas, organizaciones civiles, el Instituto Nacional Indigenista y la Secretaría de Gobernación, de tal manera que con todos estos actores se realizaron actividades, tales como campañas, festividades, eventos conmemorativos, foros y diversas acciones de divulgación.

En el 2001 se editó (CD), con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, el directorio de ONG's que atiende a víctimas de violación a derechos humanos (CD).

Por su importancia destaca la realización del Primer Encuentro Regional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones locales y las Organizaciones No Gubernamentales, al que, mediante convocatoria pública y abierta, asistieron representantes del Estado de México, y de los Estados de Morelos, Guanajuato, Querétaro y del Distrito Federal. Asimismo, esta Comisión Nacional participó en coordinación con diversas organizaciones en campañas tan importantes como la de “Unidos por el Respeto a la Diversidad”, la campaña en contra del maltrato hacia las mujeres, y la campaña para “Erradicar el Trabajo Infantil”, entre muchas otras.

En el 2002, se realizó el Segundo Encuentro Regional “Hacia un Diálogo Permanente”, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el que participaron organizaciones de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Al referido encuentro asistieron un total de 167 organizaciones sociales.

Se continuó con el esfuerzo de vincular a la sociedad civil con los Organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos; así se realizó, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, el Tercer Encuentro Regional “Hacia un Diálogo Permanente”, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, en el que participaron representantes de ONG’s de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas. Al referido encuentro acudieron un total de 131 organizaciones sociales.

Como resultado de ambas reuniones se firmaron 66 convenios de colaboración, los cuales tienen como objetivo trabajar en la construcción de una cultura de respeto a los Derechos Humanos.

De igual forma, se creó un Directorio de Organizaciones No Gubernamentales Pro Derechos Humanos, el cual se encuentra a disposición del público en general en la página de Internet de la CNDH y se mantiene actualizado de manera permanente.

En el 2003 se realizó en la ciudad de Puebla, Puebla, el Cuarto Encuentro Regional “Hacia un Diálogo Permanente”, entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, en el que participaron organizaciones de los estados de Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Tlaxcala. Se contó con la participación de 125 organizaciones y más de 200 representantes de la sociedad civil.

En este marco, la CNDH organizó, conjuntamente con 30 Comisiones locales, el Encuentro Nacional entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, las Comisiones Locales y las Organizaciones No Gubernamentales, el cual se llevó a cabo en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en noviembre de 2003.

Para la organización del mismo, se convocó a más de 32 reuniones de trabajo en diferentes puntos de la República Mexicana, con el propósito de invitar a las Organizaciones No Gubernamentales y analizar conjuntamente la estructura del Encuentro. Como resultado del esfuerzo realizado, participaron en el Encuentro Nacional más de 650 representantes de organizaciones civiles provenientes de las entidades federativas y del Distrito Federal. Asimismo, asistió el Presidente de la República así como servidores públicos representantes de la Procuraduría General de la República, del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores, del Instituto Nacional de Migración, del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Nacional de Desarrollo Social y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Cabe destacar la participación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, quienes coordinaron siete talleres de capacitación.

En las mesas de trabajo se abordaron los siguientes temas: “Gestión y financiamiento para ONG’s y su vinculación con los Organismos públicos de protección y defensa de Derechos Humanos (aspectos nacionales e internacionales)”, en la cual se discutió también sobre los sistemas de planeación estratégica; “Sistema de justicia y Derechos Humanos (aspectos teóricos y prácticos)”, abordándose en la misma mesa los derechos económicos, sociales y culturales; “Derechos de las personas con discapacidad (aspectos teóricos y prácticos)”; “Derechos de los grupos indígenas (aspectos jurídicos y sociológicos)”; “Derechos de los migrantes (aspectos sociológicos y prácticos)”; “Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad (aspectos nacionales e internacionales)”, y “Violencia familiar y Derechos Humanos (aspectos jurídicos y sociológicos)”.

Asimismo, se integró una Agenda Nacional en materia de derechos humanos, la cual contiene 257 propuestas analizadas y consensadas por los organismos civiles ahí representados.

Con la finalidad de fortalecer los vínculos de trabajo entre este Organismo Nacional y las Organizaciones No Gubernamentales, y estar en posibilidades de brindar un mejor apoyo al trabajo de las ONG, la Comisión Nacional aplicó un cuestionario a las Organizaciones No Gubernamentales que participaron en el Encuentro Nacional, el cual nos permite precisar las necesidades, carencias, áreas específicas de trabajo, régimen jurídico y potencialidades de las ONG en México.

Adicionalmente, en el año de 2003 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, organizó la Semana de los Derechos Humanos y la Cultura, del 8 al 12 de diciembre, con el propósito de promover en la sociedad el respeto a los derechos humanos desde el ámbito cultural. La inauguración se llevó a cabo en el Museo Nacional de Culturas Populares.

Asimismo, del 8 al 10 de septiembre de 2004, en Playa del Carmen, Quintana Roo, se llevó a cabo el Segundo Encuentro Nacional con la asistencia de 28

Comisiones Estatales de Derechos Humanos y 640 ONG de todo el país, en el que definieron las estrategias y acciones para dar seguimiento a la Agenda Nacional en materia de derechos humanos proveniente de la sociedad civil.

En el mismo se dio continuidad a las 257 acciones y propuestas que conformaron la Agenda Nacional proveniente de la sociedad civil en materia de derechos humanos, que se integró en el Encuentro Nacional celebrado en Puerto Vallarta, Jalisco (2003).

Con la celebración de este tipo de eventos se abre un espacio de diálogo permanente con la sociedad civil organizada, quienes actualmente se han convertido en interlocutores entre la población y los órganos del Estado.

A la fecha esta CNDH mantiene diálogo permanente con más de 682 organizaciones de la sociedad civil, llevando a cabo actividades de promoción y difusión en materia de derechos humanos, y del universo de ONG con las que se mantiene relación; se han firmado y ratificado 165 convenios de colaboración.

Finalmente, este Organismo Nacional llevó a cabo diversas actividades de promoción con instituciones públicas, asociaciones civiles y con la sociedad civil en general, para dar a conocer los diversos programas de difusión en materia de derechos humanos con los que cuenta esta Comisión Nacional.

**TABLA COMPARATIVA RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y/O CAPACITACIÓN**

CAPACITACIÓN Y/O PROMOCIÓN DIRIGIDA A:	2000 EVENTOS	2000 PARTICIPANTES	2001 EVENTOS	2001 PARTICIPANTES	2002 EVENTOS	2002 PARTICIPANTES
ONG	57	2,977	354	6,058	464	12,627
Asociaciones religiosas	12	1,984				
	2003 EVENTOS	2003 PARTICIPANTES	2004 EVENTOS	2004 PARTICIPANTES		
ONG	306	15,735	182	14,625		

**TABLA COMPRATIVA RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y/O CAPACITACIÓN**

	2001 EVENTOS	2001 PARTICIPANTES	2002 EVENTOS	2002 PARTICIPANTES	2004 EVENTOS	2004 PARTICIPANTES
ONG's	137	6,477	96	6,602	116	545
Asociaciones Religiosas	26	1,630	3	325		

**TABLA COMPRATIVA RELACIONADA CON ACTIVIDADES DE ENLACE, CAMPAÑAS, FESTIVALES FOROS Y REUNIONES PARA CONSOLIDAR LA COMUNICACIÓN CON LAS ONG'S**

### C. Programa editorial y de publicaciones

Esta Comisión Nacional ha puesto especial énfasis en la producción editorial a fin de divulgar la doctrina en materia de derechos humanos entre la sociedad mexicana. Las publicaciones editadas y distribuidas por este Organismo Público Autónomo están divididas en aquellas investigaciones que permiten profundizar sobre la temática de los derechos humanos, teniendo presentes todos aquellos elementos de debate más actual sobre la materia. Destacan también aquellas publicaciones que permiten informar a la sociedad sobre las actividades de esta Comisión Nacional.

Por último, se recupera toda aquella información valiosa vertida en diversas conferencias, coloquios, simposios, congresos, encuentros y demás eventos relacionados con los derechos humanos y en donde participa este Organismo Nacional.

Esta CNDH ha editado y elaborado un significativo número de libros, trípticos, folletos, cartillas y carteles dirigidos a los distintos sectores de la sociedad, a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos. En total 523 títulos, con 6'445,055 ejemplares editados. Asimismo, se han implementado una serie de acciones para que dichas publicaciones se distribuyan en toda la República, lo cual nos ha permitido distribuir a la fecha 4'927,997 de ejemplares.

#### TABLA COMPARATIVA DE PUBLICACIONES

PUBLICACIÓN	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
<b>Ediciones</b>					
Folletos		358,000	81,000	179,000	195,813
Carteles		118,912	60,793	93,052	97,626
Trípticos y cuadrípticos		274,600	118,501	81,500	406,002
Cartillas		90,000	360,000	80,000	98,300
Libros		31,000	45,750	63,000	78,000
Otros ejemplares		351,502	391,075	355,777	504,516
Diplomas y Constancias		1,473	3,686		
Gaceta		39,000	36,000	36,000	21,000
Carta de novedades		33,000	33,000	30,250	19,250
Newsletter		33,000	33,000	30,250	19,250
Correo interno					
<b>Reproducciones</b>					
Trípticos, carteles y constancias			239,109	273,188	278,818
Otros materiales		12,260			
<b>Total</b>	<b>507,201*</b>	<b>1,595,348</b>	<b>1,409,914</b>	<b>1,222,017</b>	<b>1,707,775</b>

**\*Incluye todas las publicaciones**

Esta tarea de edición y publicación se complementa con una adecuada distribución de estos materiales. Las publicaciones llegan a grupos con capacidad de incidir en el tema, como son los diputados y senadores; diversas autoridades

dependientes del Ejecutivo Federal y locales, respectivamente; Organizaciones No Gubernamentales, Universidades, escuelas, embajadas, reclusorios, público en general, entre otros interesados en el tema.

CONCEPTO	AÑO 2000	AÑO 2001	AÑO 2002	AÑO 2003	AÑO 2004
Ejemplares Distribuidos		1'019,671	1'596,975	1'111,711	1,176,123
Ejemplares Comercializados		2,966	3,127	3,998	13,426